



# MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

*Unidad Operativa de Contrataciones*

☎ 0763-20074 ✉ uoc.lapaz@gmail.com

📍 Itapúa- Paraguay

## DICTAMEN TÉCNICO.

**Lugar y fecha :** La Paz, 03 de Marzo de 2026.-

**UOC Convocante (\*):** UOC MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

**Unidad o área requirente (\*):** Intendente Municipal

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Lic. Elida V. Brizuela

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Encargada de UOC

**IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:** LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 03/2026 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD ", ID N° 480.501.-

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).**

Que, el presente llamado se realiza a modo de satisfacer una necesidad de alta prioridad, para la Municipalidad ya que se requiere de útiles de oficina y papel para realizar las labores administrativas en cada dependencia de la Institución Municipal, con el objetivo de brindar atención y eficiencia a los contribuyentes.

Que, la planificación del presente llamado obedece a una necesidad de carácter periódico, considerando que los útiles de oficina constituyen insumos esenciales para el normal desarrollo de las actividades administrativas y operativas de cada departamento. Su provisión oportuna garantiza la continuidad, eficiencia y adecuada prestación de los servicios institucionales. Y conforme también a los créditos presupuestarios aprobados por la Ordenanza Municipal.

Las especificaciones técnicas utilizadas son las fijadas en la Plantilla de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y los demás elaborados acorde a la necesidad efectiva de la institución.

Por lo expuesto, considero que las Especificaciones Técnicas se encuentran debidamente sustentadas, conforme a la necesidad de la institución.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

“No Aplica”.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

“No Aplica”.

Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):

Aclaración (\*): Dra. Blanca M. Chávez V.

Firma del responsable UOC(\*):

Aclaración (\*): Lic. Elida V. Brizuela B.

